

AMPLIACIÓN DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL

En relación a solicitud de documentación complementaria para tramitar el expediente AAU16/161 a nombre de don Narciso Gordillo Solanes, se redacta el siguiente anexo. Se pretende incluir las siguientes especificaciones:

- A) DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS INSTALACIONES
- B) BALANCE DE AGUA. ORIGEN DEL AGUA.
- C) GESTIÓN DE LAS AGUAS
- D) IMPACTO VISUAL DE LAS INTALACIONES
- E) PLANOS DETALLADOS DE LAS INTALACIONES

A) DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS INSTALACIONES

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS INSTALACIONES Y USOS PREVISTOS

La finca posee una superficie de 1,55Ha.

La losa proyectada ocupará una superficie en planta de 200m²

La superficie destinada a almacenamiento es de 500 metros cuadrados.

La superficie construida de la caseta de control de acceso es de 16m².

La superficie de la edificación construida y destinada al uso de almacén de Residuos peligrosos es de 45m².

La finca posee un pozo existente de la tipología artesano.

Los materiales obtenidos como resultado del triturado que serán reutilizados como áridos para la elaboración de zahorra artificial para su venta usándose como base, sub-base, rellenos y acondicionamiento de caminos.

a.1 ZONA DE DESCARGA Y CLASIFICACIÓN

Se proyecta una zona de descarga de 200 metros cuadrados. La zona de descarga consiste en una solera de hormigón armado de 20 cm de espesor, capaz de soportar las tracciones a las que será sometida por el peso de los camiones.

Se ha calculado usar hormigón H-250 y la armadura se resuelve con doble mallazo de cuadrículas de 15x15 y diámetro 12mm.

La solera tendrá pendiente hacia uno de los laterales, con el fin de recoger los posibles residuos líquidos en una rejilla que desemboca en una arqueta separadora de grasas. Con esto se da solución a la posible contaminación por vertidos.

La arqueta separadora de grasas ha de ser vaciada, y las grasas transportadas a gestor autorizado. El registro de los vaciados así como la justificación de la gestión de las grasas será parte de los libros de mantenimiento y control de la explotación.

a.2. VALLADO Y CUNETA PERIMETRAL

La finca cuenta actualmente con vallado en 3 de sus 4 linderos, no estando vallado éste último por lindar con finca del mismo propietario. Para la explotación que aquí nos ocupa es necesario dejar delimitada la explotación al completo, evitando así la posible entrada de personas ajenas al proceso de producción y dando cumplimiento a las exigencias que la ley establece. Por tanto se proyecta la reparación de los 436 metros lineales de vallado existente así como la instalación de los nuevos 138 metros lineales de vallado, tal como aparece en los planos y en el presupuesto de ejecución material.

La finca será dotada de una cuneta perimetral que evitará la entrada de aguas pluviales en las zonas de acopio. Se proyecta la ejecución de 652 metros lineales de cuneta sin revestir de sección trapezoidal.

A.2.1.- Condiciones a cumplir por el cerramiento

El cerramiento deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Hasta la altura máxima de acopio de residuos será de tal que no permita el paso del aire a su través, como por ejemplo muro, o malla plástica verde de ocultación, etc...
- Por encima de la altura máxima de acopio de residuos puede emplearse cerramiento de malla o similar para evitar que materiales plásticos sean arrastrados por el viento fuera del límite de la parcela.

a.3. ZONAS DE ACOPIO DE RCD INERTES

Las zonas de acopio de RCD inertes estarán limpias y compactadas. Suponen una superficie de 405 metros. La capa superior estará formada por un paquete de 30 centímetros de ZA-25, compactada al 95% del próctor normal.

a.3.1 Requisitos de las áreas de descarga y acopio

La zona de descarga y acopio de RCD a tratar estará hormigonada, tal como se muestra en los planos. En ella se distinguen dos áreas que durante la fase de funcionamiento deberán continuar debidamente distinguidas y señalizadas:

Área de acopio de RCD a tratar. Deberá disponer de suficiente superficie para almacenar de manera diferenciada RCD limpios (separados en origen) de RCD mezclados.

Área de maniobra de vehículos. Debe tener superficie suficiente para que los camiones que transporten los RCD a la planta puedan maniobrar y descargar los RCD (mediante remolque basculante o maquinaria auxiliar) sin entrar en el área de acopio. (ver documentación gráfica adjunta).

Al objeto de reducir la emisión de polvo originado en las instalaciones, los firmes de los trayectos interiores se conservarán con zahorra machacada, rociando con agua las superficies susceptibles de producir polvo cuando las circunstancias climatológicas así lo aconsejen.

Los gruesos o rechazo de la operación de trituración y el árido reciclado son los únicos materiales que podrán almacenarse sobre superficie no hormigonada.

Se propone como medida adicional para la aprobación por parte de los servicios de medio ambiente, la solución técnica de ir ampliando la zona de descarga y zona de acopio a tratar mediante una solera compuesta de:

- 1) Base de terreno natural compactado
- 2) Geotextil
- 3) Lámina impermeabilizante con pendientes hacia cunetas y balsa de aguas de contacto.
- 4) Geotextil
- 5) Capa de material inerte triturado reciclado de 40cm de espesor.

De éste modo se consigue una solución técnica de bajo coste para continuar con la valorización de la explotación, se utiliza material reciclado, y se evita realizar solera de hormigón de gran superficie que en el futuro habría que demoler una vez finalice la actividad, realizando exclusivamente en los inicios la solera descrita en los planos.

a.4. ZONA DE ALMACENAMIENTO DE OTROS RESIDUOS NO PELIGROSOS

La zona de almacenamiento de otros residuos no peligrosos tal como papel y cartón, maderas, plásticos, metales y fracción estarán en contenedores o sistema análogo, ocupando una superficie de 50 metros cuadrados en el lugar que se indica en los planos.

a.5. ZONA DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS

Se dispondrá de un almacén de residuos peligrosos donde depositar tanto los detectados en el procedimiento de admisión de residuos como los generados en la propia actividad. El almacenamiento de residuos peligrosos cumplirá con las especificaciones técnicas para éste tipo de instalaciones. Su ubicación y dimensiones son los especificados en los planos, y sus características constructivas se ajustan a lo especificado en la memoria y a la normativa vigente.

Asimismo, se dispondrá de una zona de almacenamiento de los residuos no peligrosos separados en el proceso de selección y clasificación (plásticos, papel y cartón, metales, madera...). Se almacenarán y/o protegerán de tal modo que no puedan ser arrastrados por el viento fuera de la instalación.

Se dispondrá también de una zona de almacenamiento de gruesos o rechazo de la operación de trituración. Los gruesos o rechazo de la operación de trituración y el árido reciclado son los únicos materiales que podrán almacenarse sobre superficie no hormigonada.

a.5.1 Requisitos del almacén de residuos peligrosos

Se dispondrá de un almacén de residuos peligrosos donde depositar tanto los detectados en el procedimiento de admisión de residuos como los generados en la propia actividad. El almacenamiento de residuos peligrosos cumplirá con las especificaciones técnicas para éste tipo de instalaciones. Su ubicación y dimensiones son los especificados en los

planos, y sus características constructivas se ajustan a lo especificado en la memoria y a la normativa vigente.

a.6 EQUIPACIÓN MAQUINARIA

La planta contará, además del proceso de selección y clasificación inicial, con una zona de tratamiento, equipada con la maquinaria adecuada para realizar al menos las siguientes operaciones:

- Cribado, con tromel o equipo equivalente.
- Soplante o sistema de eficacia similar para la eliminación de finos (plásticos y papel).
- Electroimán operativo para la recuperación del material férreo.
- Molino para la trituración.

a.7 REQUERIMIENTOS SOBRE BÁSCULA DE PESAJE

Se dispondrá de báscula de pesaje para los residuos que entran y que salen de la planta, así como para para los áridos reciclados resultantes del proceso de valorización. Hasta la instalación de la báscula propia, el pesaje se realizará en la báscula más próxima a la planta situada a menos de 1km y de la que se adjunta comprobante de disponibilidad.

a.8 CUNETAS PARA AGUAS PLUVIALES Y DE CONTACTO

Se construirán y conservarán cunetas perimetrales para evitar la entrada de las aguas de lluvia en los depósitos de residuos o de materiales reciclados, tal como se muestran en los planos.

Las aguas pluviales en contacto con las zonas de tratamiento, zonas de acopio, zonas de maniobra y aguas del proceso, serán conducidas a balsa de decantación para su posterior entrega a un gestor autorizado.

B) BALANCE DE AGUA. ORIGEN DEL AGUA.

El origen del agua será, una vez obtenidos los permisos necesarios, de un pozo estilo artesano presente en la finca. Hasta el momento de obtener los permisos necesarios, el agua se comprará a suministrador autorizado.

No se prevén consumos superiores a 3 metros cúbicos por día. El gasto principal del agua proviene del riego preventivo de caminos y acopios para evitar las emisiones de polvo a la atmósfera, por lo tanto en cada momento estará condicionado a la humedad presente en la instalación, las zonas de paso y la humedad de los residuos a tratar, así como a la climatología, especialmente a los vientos.

C) GESTIÓN DE LAS AGUAS

Según el diseño de la instalación se distinguirán TRES tipos de aguas, a saber:

-AGUAS TIPO 1 – PLUVIALES. Éstas aguas son las exteriores al área de explotación. Estarán conducidas hacia las cunetas perimetrales y no entran en contacto con los residuos, por tanto están conducidas según la pendiente natural del terreno y saldrán de la parcela por el lugar que naturalmente lo hacían.

-AGUAS TIPO 2 – AGUAS DE CONTACTO. Éstas aguas son las que bien provenientes de la lluvia o bien procedentes del riego preventivo, entrarán en contacto con los residuos. Estarán conducidas hacia la balsa decantadora, donde se decantarán, evaporará el agua, y los fangos resultantes serán entregados a gestor autorizado.

-AGUAS TIPO 3 – AGUAS RESIDUALES. Éstas aguas son las resultantes de los aseos. Los aseos previstos en la instalación son del tipo portátil, con fosa estanca incorporada que se vaciará periódicamente por empresa autorizada.

D) IMPACTO VISUAL DE LAS INTALACIONES

El impacto visual de las instalaciones está minimizado, ya que como se describe en el apartado a2.1 no se permiten acopios por encima de los cerramientos perimetrales.

Las construcciones existentes tienen las características y materiales típicos de la zona, en ellos el proyecto solo prevé la reforma y conservación de los mismos, por lo que el proyecto mejora visualmente el entorno mejorando la situación actual de abandono.

E) PLANOS DETALLADOS DE LAS INTALACIONES

Se adjuntan planos detallados de las instalaciones.

En Zafra, a 08 de Octubre de 2016



Fdo: El Ingeniero Técnico Agrícola
D. Javier Jara Jiménez
COLEGIADO Nº 1.711
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE BADAJOZ



ANEJO N° 2

ESTUDIO ABREVIADO DE IMPACTO AMBIENTAL

Documento visado electrónicamente al colegiado nº 1711



ANEJO N° 2

ESTUDIO ABREVIADO DE IMPACTO AMBIENTAL

Documento visado electrónicamente al colegiado nº 1711



1. INTRODUCCIÓN

2. IDENTIFICACIÓN DE FACTORES SUSCEPTIBLES DE RECIBIR IMPACTO AMBIENTAL.

- 2.1. Medio abiótico.
- 2.2. Medio biótico.
- 2.3. Medio cultural.
- 2.4. Medio socioeconómico.

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES DERIVADOS DEL PROYECTO.

- 3.1. Emisiones de polvo.
- 3.2. Emisiones gaseosas a la atmósfera.
- 3.3. Ruidos y vibraciones.
- 3.4. Eliminación-retirada del suelo.
- 3.5. Reposición del suelo durante la revegetación (taludes).
- 3.6. Contaminación del suelo por vertidos accidentales.
- 3.7. Impactos indirectos sobre el suelo.
- 3.8. Eliminación de la vegetación en la zona de obras.
- 3.9. Reposición de la vegetación.
- 3.10. Impactos indirectos sobre la vegetación.
- 3.11. Desplazamiento de la fauna actual.
- 3.12. Impactos indirectos sobre la fauna.
- 3.13. Deterioro del paisaje.
- 3.14. Creación de empleo.
- 3.15. Molestias a los habitantes de viviendas próximas.

4. VALORACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

- 4.1. Método.
- 4.2. Valoración de la adecuación ambiental de la ubicación.
- 4.3. Valoración cualitativa del impacto ambiental.

5. MEDIDAS CORRECTORAS PARA MINIMIZAR EL IMPACTO A.

6. PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL.

1. INTRODUCCIÓN

En el presente apartado se realiza estudio abreviado de impacto ambiental relativo al presente proyecto. Se estudian todos los aspectos marcados en la normativa vigente y se valora la compatibilidad de la actuación con el medio.

2. IDENTIFICACIÓN DE FACTORES SUSCEPTIBLES DE RECIBIR IMPACTO AMBIENTAL.

2.1. MEDIO ABIÓTICO.

MICROCLIMA.

Dadas las características de las construcciones, este factor no será impactado en la fase de funcionamiento.

Documento visado electrónicamente al colegiado nº 1711



CALIDAD DEL AIRE.

El aire sufrirá distintos impactos según la fase del Proyecto que se considere. Durante la fase de construcción la calidad del aire se resentirá por el levantamiento de polvo relacionado con los movimientos de tierra que se producirán. Estas emisiones serán sobre todo perceptibles en los momentos de viento, ya que durante los periodos de calma, el polvo se depositará en las inmediaciones del foco emisor. En los momentos de viento el área afectada dependerá de la dirección y velocidad del viento, pero por comparación con obras de características similares, se prevé que en las propias obras el contenido de polvo en el aire será medio, a una distancia de 100 - 150 metros de la obra será prácticamente imperceptible teniendo en cuenta las propias características de las áreas afectadas. Por otro lado, las emisiones de polvo serán temporales, desapareciendo prácticamente cuando finalicen las obras. Asimismo, durante la fase de construcción, también se producirán emisiones de gases procedentes de la combustión de los carburantes utilizados en los motores. La ventilación del área y el número de vehículos que trabajarán hacen prever que no se superarán las concentraciones de estos gases en el aire fijados en la legislación vigente. Los trabajos que se realicen, los motores de combustión interna, y el transporte de materiales y personas ocasionarán un incremento de los niveles sonoros en el área. En la propia zona de obra podrán alcanzarse puntualmente niveles de 65 dB(A), mientras que los niveles sonoros decrecerán al alejarse de la zona debido a la atenuación introducida por la vegetación y el aire. Se prevé por comparación con otros escenarios similares que a partir de unos 200 - 300 metros de las obras el nivel de ruido será similar al actual, teniendo en cuenta el uso agrícola del área. En la fase de funcionamiento las emisiones de polvo serán nulas.

● AGUA.

El agua subterránea no sufrirá impactos en el área de ubicación debido a la propia naturaleza del proyecto.

● SUELO.

El suelo actual está cubierto por una capa de zahorras naturales muy compactadas consecuencia de la actividad anterior. En una franja de unos 5-10 metros en los alrededores del camino de acceso podrán aumentar el nivel de plomo y otros contaminantes procedentes de los motores de combustión interna, siendo los niveles poco importantes según los análisis realizados en márgenes de carreteras. La deposición del polvo podría modificar la estructura de los suelos en los alrededores de la obra, al aumentarse el contenido de partículas finas. Las prácticas agrícolas que se realizan y la incorporación de condicionantes del suelo que efectúan los agricultores normalmente en los suelos arcillosos existentes en la actualidad en el área ocasionarán que el efecto de la deposición de polvo sea prácticamente nulo.

● GEOMORFOLOGÍA-GEOLOGÍA.

La geomorfología actual del área afectada por las obras quedará modificada como consecuencia de las mismas; no obstante no se afecta a ninguna forma de relevancia científico-didáctica.

2.2. MEDIO BIÓTICO.

● FLORA Y VEGETACIÓN.

Documento visado electrónicamente al colegiado nº 1711



La vegetación existente en la actualidad en el área de ubicación de las obras es prácticamente nula, la herbácea se arrancará al inicio de las mismas, mantenido los escasos árboles actuales. Siendo en la actualidad en todos los casos zonas de vegetación espontáneas, en su mayoría gramíneas y crucíferas. La vegetación de los alrededores podría sufrir impactos indirectos como consecuencia de la deposición de polvo y emisiones de gases. Las observaciones realizadas en la actualidad en la zona, en la que los niveles de polvo en la atmósfera debido a las actividades agrícolas, circulación de vehículos por caminos sin asfaltar, etc, no ponen en evidencia daños de interés sobre la vegetación del área no previéndose que en un futuro puedan producirse daños importantes por la construcción y funcionamiento de la instalación.

● FAUNA.

No se prevén cambios en la diversidad existente en la zona. Al inicio de la construcción, la fauna abandonará el área para refugiarse en los alrededores, recolonizando durante el funcionamiento.

● BIOCENOSIS.

La Biocenosis actualmente en la zona no se prevé que sufra modificaciones relevantes como consecuencia de la construcción y funcionamiento previstos, debido al carácter antropófilo de las especies animales y vegetales presentes en el área y su buena adaptación a medios con fuerte presión humana.

2.3 MEDIO CULTURAL.

● PAISAJE.

Este factor sufrirá impactos en las dos fases en las que puede dividirse la ejecución del Proyecto. En la fase de construcción, la eliminación de la vegetación, los movimientos de tierra, y la presencia de maquinaria, degradarán el paisaje agrícola dominante en el área. En la fase de funcionamiento el diseño de las construcciones; que armoniza con las construcciones típicas rurales, como marca el artículo 17, apartado 3 de la ley del suelo de Extremadura, hace que este impacto sea incluso beneficioso. El impacto visual será por lo tanto mínimo, al ser visible desde muy escasos lugares y siendo la obra de una envergadura pequeña.

● PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.

El patrimonio histórico-artístico no se verá afectado en ningún aspecto por la construcción y funcionamiento de la obra proyectada.

2.4. MEDIO SOCIOECONÓMICO.

● EMPLEO.

Se crearán puestos de empleos temporales durante la fase de construcción. En la fase de funcionamiento podrá crearse un puesto de trabajo fijo así como demandas de servicios.

B) SANIDAD -SEGURIDAD.

Documento visado electrónicamente al colegiado nº 1711

La sanidad y seguridad de la zona de ubicación de la obra se verá afectada por la presencia de maquinaria, desmontes y terraplenes, tráfico de vehículos de transporte, emanaciones de gases, etc. Esta afectación será mínima y temporal.

C) AGRICULTURA.

No se prevén impactos negativos sobre este factor, más bien al contrario, la propia finalidad del proyecto es aumentar el tipo y la producción de los cultivos, con lo que este factor se ve especialmente favorecido.

D) ACEPTACIÓN SOCIAL.

La aceptación social de una infraestructura de este tipo es llevada en las poblaciones afectadas incluso en otras poblaciones próximas.



3. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES DERIVADOS DEL PROYECTO.

La identificación de las acciones del Proyecto susceptibles de generar impacto ambiental y el estudio de factores del medio que pueden verse afectados por las acciones del Proyecto, ha permitido identificar los principales impactos ambientales que pueden afectar al medio y que son los siguientes:

- Emisiones de polvo a la atmósfera como consecuencia de los movimientos de tierras, tránsito de camiones, acción del viento, etc.
- Emisiones gaseosas a la atmósfera procedente de los motores de combustión interna.
- Ruidos y vibraciones generados por los motores de combustión interna, maquinaria fija, transporte de materiales, etc.
- Eliminación y retirada del suelo en la zona de obra.
- Reposición del suelo durante la revegetación
- Contaminación del suelo por vertidos accidentales de aceites de maquinarias, camiones, etc.
- Impactos indirectos sobre el suelo por afección a otros factores del medio.
- Eliminación de la vegetación de la zona de obra al inicio de las mismas.
- Reposición de la vegetación.
- Impactos indirectos sobre la vegetación (deposición de polvo, retirada de suelos, etc.)
- Desplazamiento de la fauna durante la ejecución de las obras.
- Impactos indirectos sobre la fauna por la afección a otros factores del medio.
- Deterioro paisajístico.

Documento visado electrónicamente al colegiado nº 1711



- Creación de empleo.
- Molestias a los habitantes de las viviendas próximas.

3.1. Emisiones de polvo.

Este impacto se producirá principalmente por los movimientos de tierras y tráfico de vehículos de transporte. El impacto considerado afectará directamente a la calidad del aire y podrá también producir impactos indirectos sobre otros factores del medio: suelo agua, vegetación, fauna, paisaje. Es difícil delimitar el área afectada por este impacto debido a que dependerá de las condiciones meteorológicas concretas del área, en el momento de la construcción, no disponiéndose de datos sobre las mismas. No obstante por comparación con escenarios similares puede decirse que, a partir de 250 metros del perímetro del área de actuación, sus efectos serán prácticamente inapreciables. Los efectos de este impacto se pondrán de manifiesto los días de viento, siendo sus efectos poco significativos los días de calma o viento flojo, y únicamente durante la fase de construcción. Se trata en general de un impacto reversible a corto plazo y que admite medidas correctoras para su minimización, siendo difícil su total eliminación. El impacto se considera bajo.

3.2. Emisiones gaseosas a la atmósfera.

Las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera procederán de los gases de escape producidos por los motores de combustión interna. El factor ambiental directamente afectado por este impacto es el aire aunque puede afectar de forma indirecta a otros factores del medio como son: suelo, agua, vegetación, fauna, sanidad e higiene. Los principales agentes contaminantes serán monóxido de carbono, óxidos nitrosos, anhídrido sulfuroso y partículas. Existe legislación aplicable respecto a los límites de emisión de gases y partículas de los motores de combustión interna que deberá aplicarse estrictamente. Las características meteorológicas del área estudiada y los parámetros actuales de calidad atmosférica favorecen una rápida dispersión y dilución de los contaminantes, no alcanzándose niveles de contaminación de importancia. Este impacto se producirá durante la fase de construcción de las instalaciones y con una magnitud mínima. Los efectos introducidos por este impacto son reversibles a corto plazo y el impacto puede reducirse mediante la aplicación de medidas correctoras. Se prevé, en suma, que el impacto ocasionado por las emisiones de gases a la atmósfera sea muy bajo. Durante la fase de producción, las emisiones son puntuales, menores que las que produce cualquier ráfaga de viento en un suelo desnudo. No obstante, los transportes de material que traigan especial contenido en polvo serán regados previa descarga, minimizando así las emisiones.

3.3. Ruidos y vibraciones.

Los ruidos y vibraciones se ocasionarán por los motores de combustión interna y las obras, afectando directamente a la calidad del aire, e indirectamente a la fauna y a la sanidad y seguridad de las personas. Debido a la atenuación que sufre el ruido y las vibraciones en su medio de transmisión y a la existencia siempre de un cierto nivel de fondo, se estima que este impacto será inapreciable a partir de unos 200 metros del perímetro de la actuación. Se considera que el impacto sobre el medio será muy bajo. La duración de este impacto será transitoria, manifestándose con mayor intensidad durante la construcción y desapareciendo durante la fase de funcionamiento, donde sólo se producirán ruidos en momentos puntuales del día, cuando descargue un camión, situación que no se estará dando de manera continua. Existen medidas correctoras para disminuir los niveles de ruido y vibraciones de los motores de combustión interna y de la

Documento visado electrónicamente al colegiado nº 1711

maquinaria, con lo que se conseguirá disminuir el impacto, que en todo caso se ha señalado poco relevante.



3.4. Eliminación-retirada del suelo.

Este impacto se producirá al inicio de las obras en las labores de desbroce. Se considera un impacto bajo debido a la superficie afectada y al escaso interés del suelo afectado. El impacto será pues de corta duración e irreversible. Actualmente, la parcela se encuentra rodeada de fincas cultivadas, por lo que la parcela está actuando como reservorio de semillas de vegetación espontánea y enfermedades, por lo que el pequeño desbroce que se va a hacer afectaría de manera positiva en la zona.

3.5. Reposición del suelo durante la revegetación .

Este impacto puede considerarse, en parte, como la medida correctora del impacto descrito en el apartado anterior. Durante la revegetación de los alrededores se procederá al extendido y acondicionamiento de una capa de suelo que facilitará el desarrollo futuro de un suelo natural en la zona.

3.6. Contaminación del suelo por vertidos accidentales.

La posibilidad de vertidos accidentales de residuos durante la construcción de la instalación pueden inducir una contaminación del suelo, alterando transitoria o permanentemente su uso actual u ocasionando impactos indirectos sobre otros factores del medio. Este impacto de producirse, sería muy poco extenso y debido a su carácter incontrolado, es imposible de delimitar en el tiempo y por lo tanto difícil de evaluar; no obstante se arbitrarán medidas correctoras de aplicación estricta para prevenir los efectos negativos de este posible impacto.

3.7. Impactos indirectos sobre el suelo.

Se incluyen en este apartado aquellos impactos que de forma indirecta pueden afectar al suelo como son la contaminación del suelo por infiltración de agua contaminada, cambios en la estructura del suelo por deposición de polvo, etc. En conjunto el impacto será bajo ya que las acciones de las cuales se derivan tendrán también una magnitud baja.

3.8. Eliminación de la vegetación en la zona de obras.

Este impacto se ocasionará al inicio de las obras, debido al levantamiento de los cultivos que se realizará en la zona. La reducida superficie afectada, junto al escaso interés de la vegetación existente condicionan que la magnitud del impacto sea baja. El impacto será pues puntual y de corta duración.

3.9. Reposición de la vegetación.

La revegetación del área afectada (taludes, áreas próximas, etc.) se realizará con especies vegetales autóctonas, por lo que este impacto puede considerarse como una medida correctora que la vegetación sufrirá en las fases de construcción y funcionamiento de las instalaciones. Mejorando en cierta manera la actuación inicial.

Documento visado electrónicamente al colegiado nº 1711



Documento visado electrónicamente al colegiado nº 1711

3.10. Impactos indirectos sobre la vegetación.

Se incluyen aquellos impactos que afectan directamente a otros factores del medio pero que por sus consecuencias pueden afectar de forma indirecta a la vegetación. Las emisiones de polvo a la atmósfera pueden producir la deposición del mismo sobre la vegetación dificultando la fotosíntesis y la transpiración. Asimismo, las emisiones gaseosas también pueden afectar negativamente a la vegetación más próxima al foco emisor. Estos impactos indirectos se estima, por comparación con otras instalaciones en funcionamiento, que tendrán poca importancia.

.Los efectos negativos de estos impactos podrán reducirse si se aplican las medidas correctoras oportunas a los focos productores de los impactos.

3.11. Desplazamiento de la fauna actual.

Al inicio de las obras de construcción de las instalaciones la mayoría de los individuos animales existentes en la zona se desplazarán hacia áreas colindantes, mientras que los que poseen una menor capacidad de movimiento serán eliminados. El desplazamiento y/o eliminación de la fauna actual de la parcela de actuación será consecuencia de la eliminación del suelo y la vegetación, de los ruidos y de la presencia humana, durante la fase de construcción. El desplazamiento de la fauna del área de actuación hacia zonas adyacentes tendrá la consecuencia de aumentar la presión sobre los recursos alimenticios del medio y la competencia entre los individuos, estimándose que en un corto período de tiempo se alcanzará de nuevo el equilibrio en el ecosistema. El impacto será de corta duración pero intenso, pudiéndose aplicar algunas medidas correctoras para reducir sus efectos negativos y estimándose que su magnitud será baja.

3.12. Impactos indirectos sobre la fauna.

Los impactos recibidos por el aire, el suelo y la vegetación pueden producir otros indirectos sobre la fauna, ya que ésta es el eslabón superior de la cadena trófica del ecosistema. Se estima que estos impactos presentarán una baja magnitud, ya que los impactos directos sobre los otros factores citados son también de baja magnitud y no se espera que ocurran efectos sinérgicos.

3.13. Deterioro del paisaje.

Los movimientos de tierras, eliminación de la vegetación y construcción modificarán las variables objetivas y subjetivas que determinen el paisaje, ocasionando una modificación del mismo, tanto en el interior de la zona de actuación, como en el observable desde fuera de las zonas. El impacto paisajístico será permanente, tanto durante la construcción como durante el funcionamiento de las instalaciones, pero dada la mimetización de las construcciones con el medio la magnitud se considera baja.

3.14. Creación de empleo.

La construcción de las instalaciones generará la creación de puestos de trabajo eventuales en el sector de la construcción, y el funcionamiento de las mismas puede crear puestos de trabajo fijos a tiempo parcial debido a la poca envergadura de la obra.



3.15. Molestias a los habitantes de viviendas próximas.

La zona carece de población cercana. Las molestias debidas al polvo, ruidos, tráfico de vehículos, olores etc... no afectarán a población por la distancia a éstas. El polvo y ruido se prevé que solamente les afecten de forma puntual y en situaciones accidentales o de difícil previsión o eliminación, considerándose que estas molestias serán poco importantes y en todo muy temporales. El tráfico de vehículos de transporte durante la fase de construcción causará pocos problemas a la circulación y a la seguridad viaria, existiendo una serie de medidas que, si se aplican, reducirán sensiblemente las molestias causadas por dichos vehículos.

4. VALORACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

4.1. MÉTODO.

En el presente epígrafe se valora el impacto ambiental que la construcción y posterior funcionamiento de la basa podrán ocasionar sobre el medio ambiente. El impacto ambiental de una infraestructura depende de la bondad del territorio para acogerla y de la forma en que se realice la ocupación del mismo. Así pues, en primer lugar se valorará la adecuación ambiental de los lugares seleccionados y en segundo lugar se efectuará una valoración de los impactos previstos relacionados con la forma de ocupación del territorio.

4.2. VALORACIÓN DE LA ADECUACIÓN AMBIENTAL DE LA UBICACIÓN

Para la determinación del grado de adecuación de la ubicación a las características ambientales del territorio se ha seleccionado el siguiente patrón de condiciones ambientales óptimas:

- Terreno soporte de tipo arcilloso.
- Terreno fácilmente excavable.
- Pendiente menor del 10 %
- Ausencia de vegetación natural o cultivo: (erial y campos abandonados).
- Ausencia de flora amenazada, protegida o escasa.
- Ausencia de fauna amenazada, protegida o escasa.
- Distancia a núcleos de población y edificaciones dispersas próximas.
- Posibilidades elevadas de minimizar el impacto visual mediante medidas correctoras.
- Existencia de carreteras y caminos de acceso próximos.

Documento visado electrónicamente al colegiado nº 1711

Lógicamente, es difícil que un emplazamiento cumpla todas y cada una de las características señaladas. Será más lógico, sin embargo, que existan varios emplazamientos que reúnan gran parte de las condiciones enumeradas y que las que no tengan no sean excluyentes, siendo preciso, en ese caso, llevar a cabo medidas correctoras de carácter estructural o infraestructural. Para la valoración ambiental de los emplazamientos seleccionados se ha utilizado un método cualitativo de agregación ponderada, consistente en valorar aquellos factores que condicionan la bondad del emplazamiento en cuestión y rescindiendo de otros que pudieran ser comunes a otros sectores posibles de ubicación. Cada factor se valora según una escala de 2 a 10, asignándose el valor 10 cuando el valor es óptimo y el 2 cuando se considera inadecuado. A continuación se exponen los criterios que se han utilizado con algunas de las variables mencionadas:



A) VEGETACIÓN Y USOS DEL SUELO:

10. Erial.

8. Cultivos de secano. Campos abandonados.

6. Cultivos de regadío o de secano con árboles aislados.

4. Zona o monte de repoblación joven.

2. Monte autóctono o de repoblación bien asentado.

B) FLORA:

10. Especies muy comunes y/o de origen antrópico. Malas hierbas. Erial.

8. Especies frecuentes.

6. Especies menos frecuentes, de abundancia media.

4. Especies raras o poco frecuentes en la comunidad.

2. Especies protegidas, amenazadas o muy raras.

C) FAUNA:

10. Zonas de gran influencia antrópica o de estructura pobre (secano o huerta no arbolada).

8. Zonas de menor influencia antrópica o de buena estructura o zonas naturales muy

degradadas (pastizal, matorjar, y erial).

6. Zonas naturales degradadas (matorrales).

4. Zonas naturales no degradadas (repoblación joven).

2. Zonas naturales excelentes (pinares de repoblación maduros, bosques autóctonos).

Documento visado electrónicamente al colegiado nº 1711



D) PROXIMIDAD A POBLACIONES:

10. Edificaciones cercanas inexistentes.
8. Construcciones próximas muy escasas y dispersas.
6. Zona rural próxima con edificaciones dispersas.
4. Zona rural próxima con edificaciones abundantes o zona industrial urbana.
2. Núcleo urbano próximo de alta densidad.

E) IMPACTO PAISAJÍSTICO:

10. Posibilidad muy alta de minimizar el impacto visual mediante las oportunas medidas correctoras.
8. Posibilidad alta.
6. Posibilidad media.
4. Posibilidad baja
2. Posibilidad muy baja.

F) ACCESIBILIDAD:

10. Existencia de una buena red de caminos y carreteras. Accesos muy próximos,
8. Con caminos de acceso cercanos.
6. Algunos caminos de acceso, o distancia media de los mismos.
4. Escasos caminos o gran distancia a los mismos.
2. Inexistencia total de accesos.

Dado que no todos los parámetros descritos tienen la misma importancia para la determinación de la calidad del emplazamiento, se ha asignado a cada parámetro un coeficiente que refleje la contribución de dicho parámetro a la calidad del emplazamiento.

En el caso de las variables señaladas anteriormente los pesos específicos asignados han sido los siguientes:

Coeficiente Parámetro

COEFICIENTE	PARÁMETRO
1	Biocenosis, flora y fauna.
3	Proximidad a poblaciones
2	Impacto en el paisaje
3	Suelo, geología, microclima, calidad del aire
2	Accesibilidad

Documento visado electrónicamente al colegiado nº 1711



Siguiendo con el supuesto anterior, la calidad del emplazamiento vendrá expresada por un índice, variable entre 2 y 10, que se establece mediante la siguiente expresión para el Índice de calidad (Ic):

$$\text{Índice de calidad} = (1(A+B+C) + 3D + 2E + 2F + 3G + 3H) / 16$$

Para el emplazamiento seleccionado las valoraciones de los factores condicionantes del medio es la siguiente:

A B C D E F Ic

ACTUACIÓN	A	B	C	D	E	F	IC
CONSTRUCCIONES	10	10	10	8	10	10	9,7

ÍNDICE DE CALIDAD VALORACIÓN DE LA ADECUACIÓN.

0-2 Inadecuado

2-4 Muy desfavorable

4-5 Aceptable con fuertes medidas

5-7 Aceptable con leves medidas correctoras

7-9 Favorable con medidas correctoras menores.

9-10 Adecuación total.

La valoración del emplazamiento elegido es:

PROYECTO FAVORABLE CON ADAPTACIÓN TOTAL.

4.3 VALORACIÓN CUALITATIVA DEL IMPACTO AMBIENTAL.

Una vez valorada la adecuación ambiental de (emplazamiento seleccionado e identificados los impactos derivados de la construcción y funcionamiento del embalse, se ha efectuado una valoración cualitativa de los diferentes impactos, basándose en las características ambientales del entorno afectado y a la experiencia acumulada en este tipo de instalaciones, cuyos resultados se expresan en la matriz adjunta.

Los parámetros empleados en la realización de dicha matriz son los siguientes:

Documento visado electrónicamente al colegiado nº 1711



NATURALEZA DE IMPACTO:

+ impacto positivo.

- impacto negativo.

FASE DE ACTUACIÓN:

E - Fase de ejecución.

F - Fase de funcionamiento.

CARÁCTER DEL IMPACTO:

El impacto puede tener carácter reversible o irreversible.

R - Reversible: producido el impacto, el sistema afectado puede volver a su estado inicial.

I - Irreversible: los procesos naturales son incapaces de recuperar las condiciones iniciales.

Extensión:

Atendiendo a la extensión del impacto, se distinguen dos tipos:

P - Puntual: impactos muy localizados en el área de actuación y un radio de 200 m a su alrededor.

Z - Zonal: impactos que afectan a una amplia superficie, (1000 metros de radio).

Modo de incidencia:

D- Directo: cuando tiene repercusión inmediata sobre algún elemento o factor ambiental.

In- Indirecto: cuando el efecto sea debido a interdependencias.

Importancia o Magnitud del impacto:

Se resume la valoración del efecto de la acción, según la siguiente escala de impactos:

L - Compatible o leve: impacto de poca entidad, pues habrá recuperación inmediata de las condiciones originales.

M - Moderado: la recuperación de las condiciones originales requiere cierto tiempo.

Documento visado electrónicamente al colegiado nº 1711



S - Severo: la magnitud del impacto es importante y requiere la adecuación de las condiciones iniciales, exigiendo dicha recuperación un período de tiempo dilatado.

CORRECCIÓN TÉCNICA: En este apartado se indica si existen medidas correctoras para minimizar el impacto.

SIMBOLOGÍA UTILIZADA EN LA VALORACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

+ Impacto positivo.	In Impacto indirecto.
- Impacto negativo.	-L Impacto leve.
E Impacto en fase de ejecución.	+L Impacto leve.
F Impacto en fase de funcionamiento.	-m Impacto moderado.
R Impacto reversible.	+M Impacto moderado.
I Impacto irreversible.	-s Impacto severo.
p Impacto extensión puntual.	+S Impacto severo.
z Impacto extensión zonal.	-c Impacto crítico negativo.
D Impacto directo.	+O Impacto óptimo positivo.

	Signo	Fase	Carácter	Incidencia	Importancia Impacto sin medidas correctoras	Medidas Correctoras	Importancia Impacto con medidas correctoras
Emisiones polvo	-	E	R	D	L	Si	L
Emisiones gaseosas a la atmósfera	-	E	R	In	L	Si	L
Ruidos y vibraciones	-	E	R	In	L	Si	L
Eliminación-retirada de suelo	-	E	I	D	L	No	L
Contaminación suelo por vertidos	-	E	R	In	L	Si	L
Impactos indirectos sobre suelo	-	E	R	D	L	Si	L
Eliminación de la vegetación	-	E	I	D	L	No	L
Reposición suelo y vegetación	+	E	R	D, In	L	Si	L
Impactos indirectos sobre vegetación	-	E	R	D, In	L	Si	L
Desplazamiento de la fauna	-	E	R	D	L	No	L
Impactos indirectos sobre la fauna	-	E	R	D, In	L	No	L
Deterioro del paisaje	-	E	I	D	M	Si	L
Creación de empleo	+	E,F	R	D	L	No	L
Molestias habitantes viviendas próximas	-	E	R	D	M	Si	L

Documento visado electrónicamente al colegiado nº 1711



En resumen:

Se considera que el impacto ambiental previsto para la construcción y funcionamiento de la explotación del presente estudio es **admisible**, siempre que se apliquen las medidas correctoras y el programa de vigilancia ambiental que se describen en las páginas siguientes.

5. MEDIDAS CORRECTORAS PARA MINIMIZAR EL IMPACTO AMBIENTAL.

A continuación se describen las medidas correctoras que deberán aplicarse para reducir y en algunos casos minimizar los impactos que puedan generarse.

● POLVO.

Las zonas en las que se efectuarán movimientos de tierra serán regadas regularmente para evitar el levantamiento de polvo. Se realizarán como mínimo dos riegos, a media mañana y media tarde. También se efectuarán riegos en los caminos de tránsito de la maquinaria y vehículos de transporte. Los acopios de materiales (arenas, etc.) se realizarán en vehículos de caja cerrada o bien, como es más habitual, se cubrirán las cajas con toldos. Si se producen periodos de lluvias durante la fase de construcción, se limpiará la intersección de los caminos de tierra con los caminos asfaltados para retirar el barro que pueda ensuciar estos últimos.

● EMISIONES GASEOSAS A LA ATMÓSFERA.

Los motores de combustión interna, tanto de los vehículos como de la maquinaria, se reglarán para que sus emisiones cumplan los límites establecidos en la vigente legislación.

● RUIDOS Y VIBRACIONES.

Los motores de combustión interna, como en el caso anterior: maquinaria y vehículos, se dotarán de los correspondientes silenciadores en los tubos de escape homologados por las empresas constructoras de los mismos.

● ELIMINACIÓN-RETIRADA DEL SUELO.

El suelo y tierra vegetal retirado de la zona de obras se guardará en montones para su utilización posterior en labores de la explotación.

● CONTAMINACIÓN DEL SUELO POR VERTIDOS ACCIDENTALES.

Diariamente durante la fase de construcción se procederá a la limpieza de los caminos de acceso y alrededores para retirar los posibles vertidos involuntarios y/o incontrolados. Se realizará un control adecuado de la gestión de residuos tóxicos y peligrosos (aceites, lubricantes y combustibles), de acuerdo con la vigente legislación en la materia.

Documento visado electrónicamente al colegiado nº 1711



● **REPOSICIÓN DE LA VEGETACIÓN.**

En la revegetación del área se utilizarán exclusivamente especies vegetales autóctonas o cultivos introducidos desde antiguo en la zona. La revegetación afectará a toda la zona de influencia del lugar elegido como emplazamiento de la obra, con todo tipo de plantas (herbáceas, arbustos y árboles) con objeto de fijar el terreno y evitar posibles escorrentías.

● **DETERIORO PAISAJÍSTICO.**

Dada la posibilidad de diseñar una construcción con formas y acabados aceptados en el medio rural ésta será la medida a adoptar.

● **DISMINUCIÓN DE LA SANIDAD Y SEGURIDAD.**

Se cumplirá estrictamente la vigente Normativa de Seguridad y Salud en el trabajo. Durante la ejecución de las obras se instalará un sistema contra incendios, tanto en el área de obras, accesible, dimensionado y eficaz, para prevenir posibles riesgos de maquinarias, vehículos de transporte, etc.

4. PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL.

El objetivo del Programa de Vigilancia Ambiental es detectar las posibles desviaciones de las previsiones efectuadas en el presente Estudio de Impacto Ambiental y que puedan generar efectos negativos de relevancia sobre el medio ambiente, de forma que puedan corregirse a tiempo.

El Programa de Vigilancia Ambiental consta de un conjunto de controles, mediciones y análisis de los parámetros que permiten conocer el impacto que está soportando el medio y, por lo tanto, la bondad de las previsiones efectuadas.

Estos controles, mediciones y análisis se efectuarán principalmente sobre aquellos factores o acciones de más difícil evaluación y que por lo tanto tienen mayor riesgo de desviarse de lo previsto y generar un mayor impacto.

El Programa de Vigilancia Ambiental diseñado es el siguiente:

● **FASE DE CONSTRUCCIÓN:**

1) Mensualmente se realizará un control visual de polvo depositado sobre la vegetación en un radio de 300 metros alrededor del perímetro exterior de las áreas de actuación.

2) Se realizará un estricto control sobre la gestión de los residuos tóxicos y peligrosos (aceites, lubricantes y combustibles).

3) Semanalmente se controlarán y repondrán, en su caso, las señalizaciones de obra.

4) En cada cambio de aceite de la maquinaria se procederá al reglaje de los motores de combustión interna y al reconocimiento del estado de los silenciadores.

Documento visado electrónicamente al colegiado nº 1711



5) Semanalmente se realizarán controles para determinar el grado de aplicación de la vigente Normativa en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

6) Antes de la puesta en funcionamiento de cada una de las instalaciones se procederá a comprobar el buen funcionamiento de los sistemas de seguridad (red contra incendios, aislamientos, etc.).

☛ FASE DE FUNCIONAMIENTO:

1) No será necesario ningún otro tipo de control durante esta fase. Si durante los controles se detecta una desviación negativa de las previsiones efectuadas, principalmente desviaciones que afectasen a especies protegidas de flora y fauna o afectasen a la seguridad y sanidad de las personas, se pondrán en conocimiento del Ayuntamiento de y/o de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura para que ésta señale las medidas a llevar.

10.-PRESUPUESTO DE LAS MEDIDAS CORRECTORAS:

- Se encuentran englobadas dentro del presupuesto de ejecución material.

En Zafra, a 29 de Febrero de 2016

Fdo: El Ingeniero Técnico Agrícola
D. Javier Jara Jiménez
COLEGIADO Nº 1.711
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE BADAJOZ

Documento visado electrónicamente al colegiado nº 1711

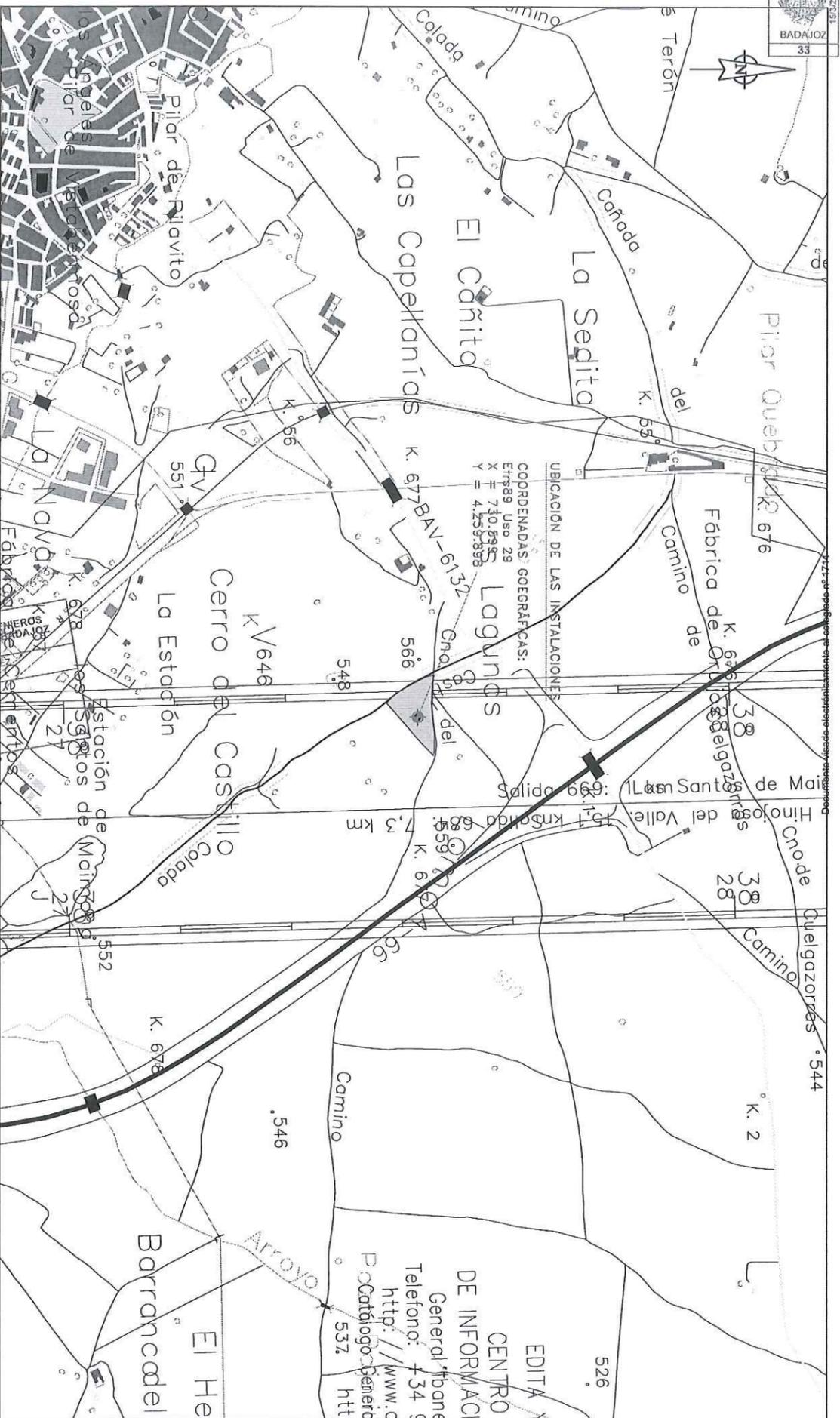




DOCUMENTO IV

PLANOS

Documento visado electrónicamente al colegiado nº 1711



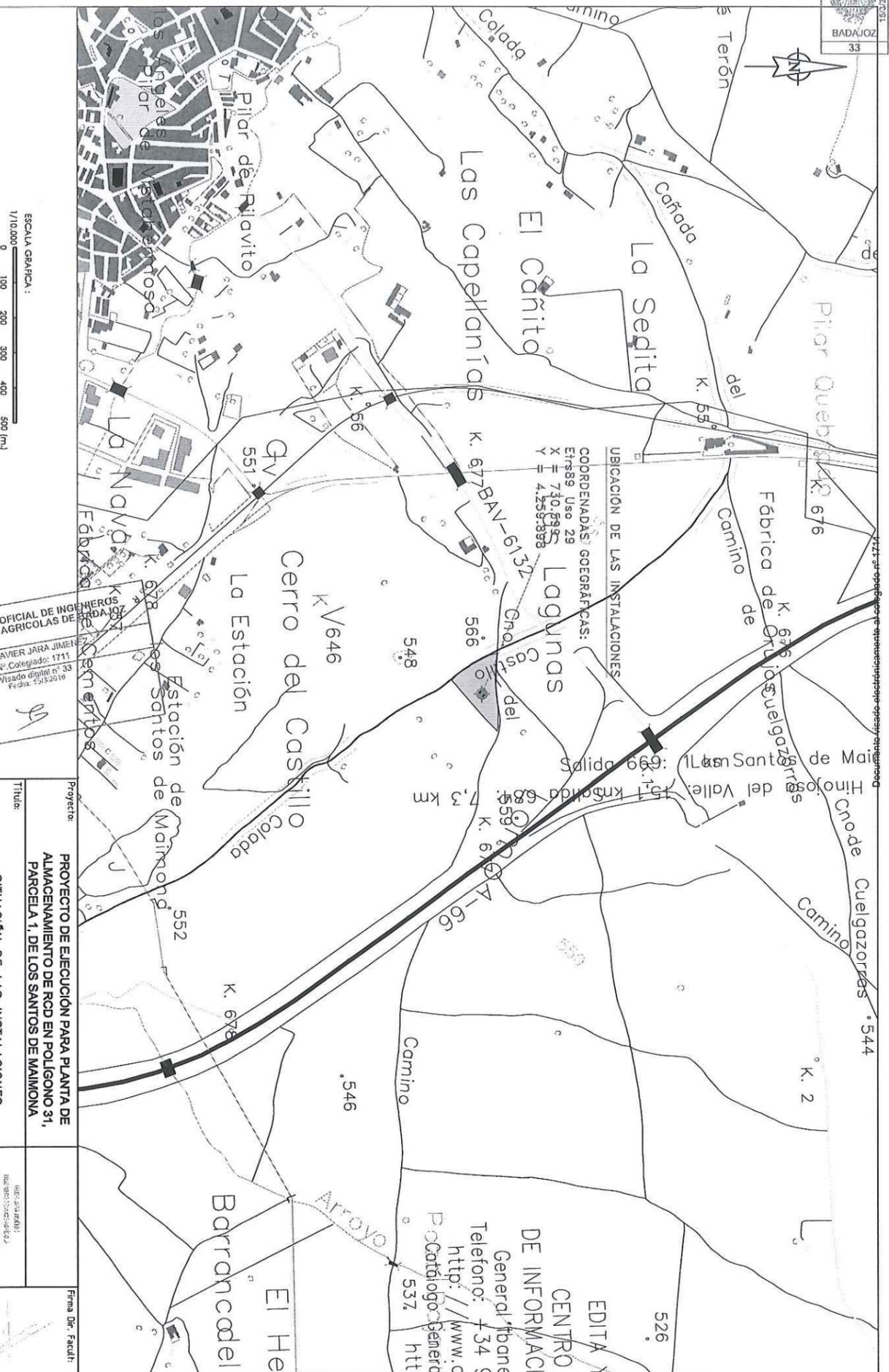
UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES
 COORDENADAS GEOGRÁFICAS:
 ETRS89 Uso 29
 X = 740.8985
 Y = 4.253.898

ESCALA GRAFICA:
 1/10.000
 0 100 200 300 400 500 (m)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
 TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE BADAJOZ
 D.º JAVIER JARA JIMÉNEZ
 Nº Colegiado: 1711
 Visado digital nº 33
 Fecha: 23/2/2016

Proyecto:	PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA PLANTA DE ALMACENAMIENTO DE RCD EN POLÍGONO 31, PARCELA 1, DE LOS SANTOS DE MAIMONA			Firma Dir. Facult:
Título:	SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES			
Fecha:	29/FEBRERO/2016	sistema de coord. UTM	ETRS89 HUSO 29	Calcg. núm. 1711
Escala:	1/10.000	Código:	EJECUCIÓN - EX - CONS - PLANTA - 002	Área:
				EXTREMADURA
				Rev: 0

EDITA
 CENTRO DE INFORMACIÓN
 General / phone
 Telefono: +34 9
 http://www.c
 P.º Catálogo Genera
 537 htt



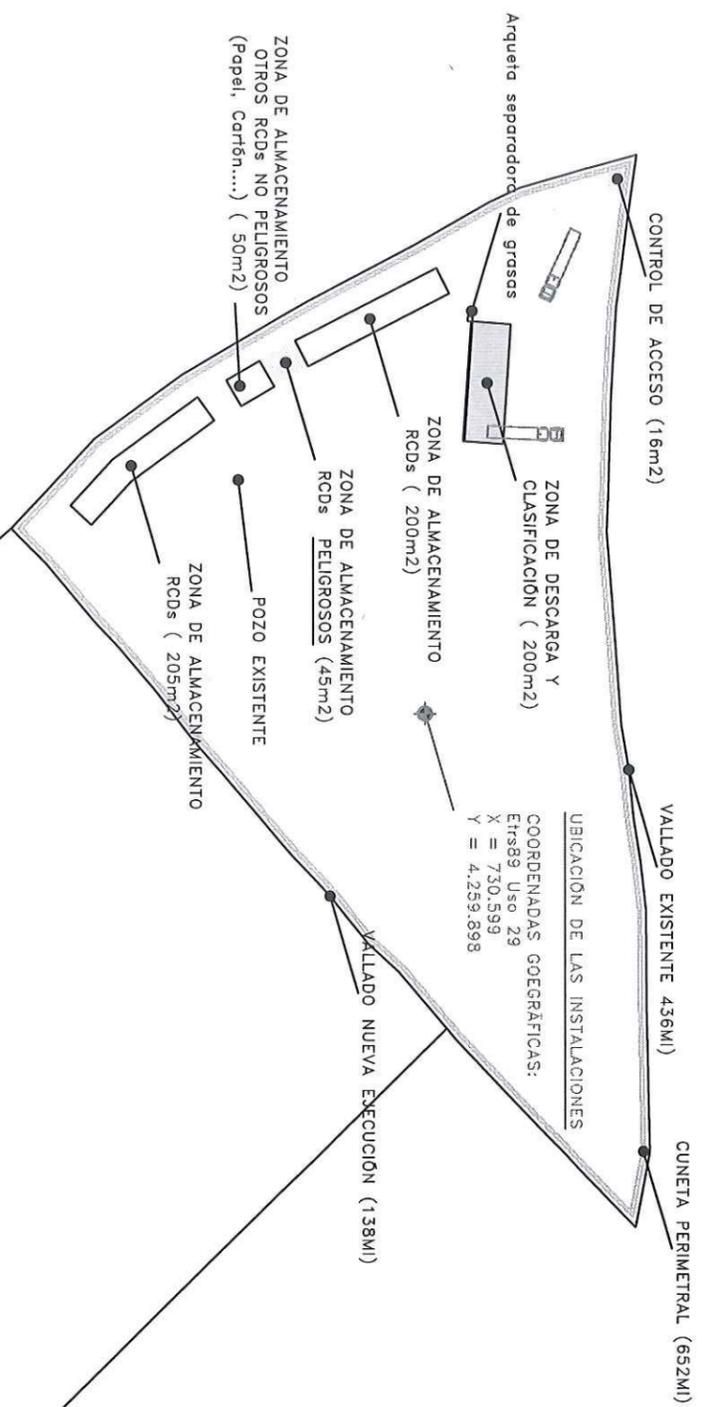
UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES:
COORDENADAS GEOGRÁFICAS:
ETRS89 Uso 29
X = 740.8935
Y = 4.259.898

ESCALA GRAFICA:
1/10.000
0 100 200 300 400 500 (m.)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
TECNICOS AGRICOLAS DE BADAJOZ
D.º JAVIER JARA JIMENEZ
N.º Colegiado: 1711
Visado digital nº 33
Fecha: 13/02/2016

Proyecto:	PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA PLANTA DE ALMACENAMIENTO DE RCD EN POLIGONO 31, PARCELA 1, DE LOS SANTOS DE MAMONA			Firma Dir. Facult:
Título:	SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES			
Fecha:	29/FEBRERO/2016	sistema de coord.:	UTM ETRS89 HUSO 29	Coleg. núm. 1711
Escala:	1/10.000	Código:	EJECUCIÓN - EX - CONS - PLANTA - 002	Área:
				EXTREMADURA
				Revisión: 0

EDITA
CENTRO
DE INFORMACI
General / tban
Telefono: +34 9
http://www.c
P: Catálogo Gene
537 htt



UBICACION DE LAS INSTALACIONES
COORDENADAS GEOGRAFICAS:
Etrs89 Uso 29
X = 730.599
Y = 4.259.898

ESCALA GRAFICA:
1/1000
0 10 20 30 40 50 (m.)

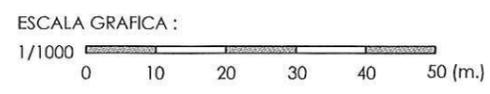
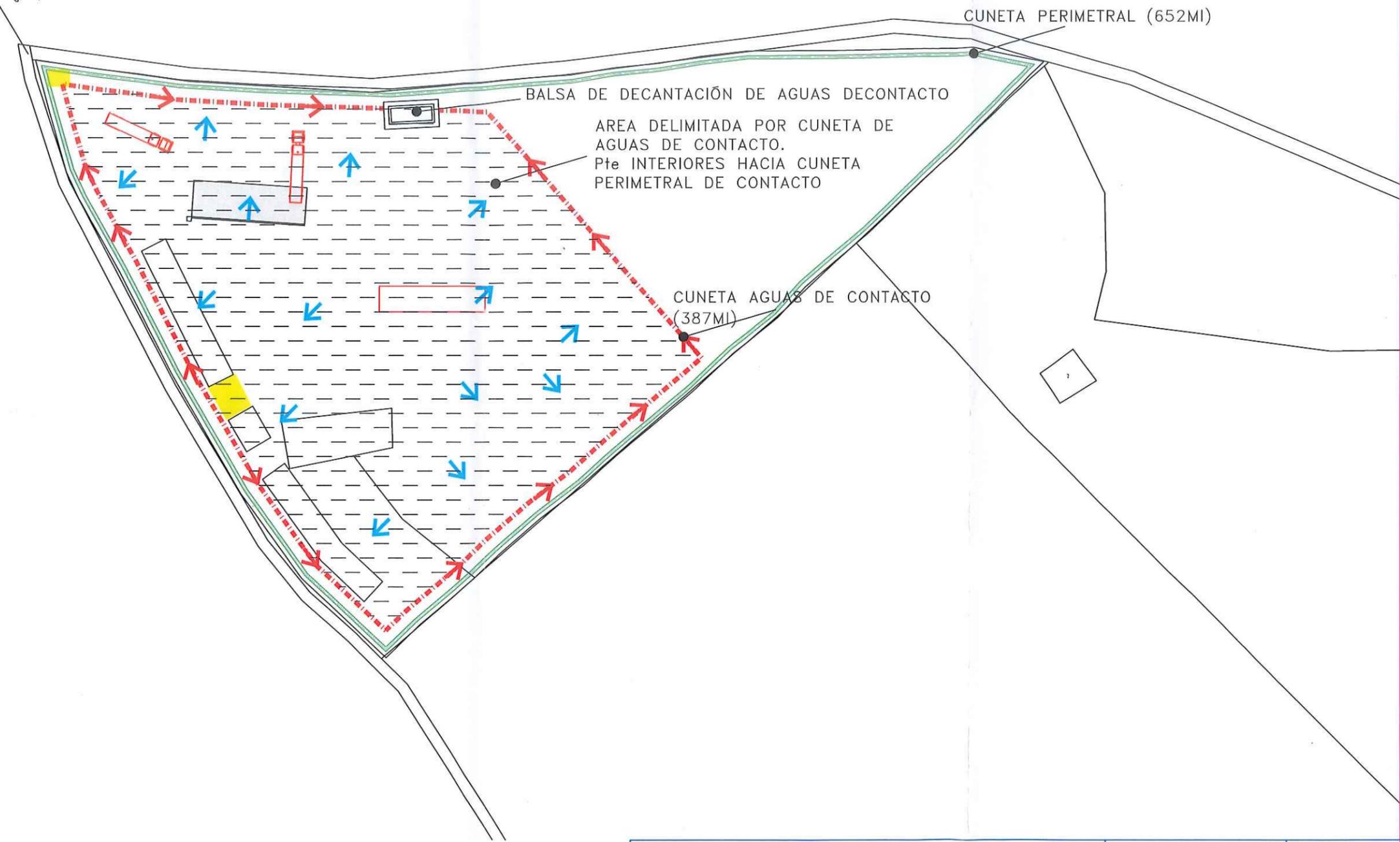
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
TECNICOS AGRICOLAS DE BADAJOZ
D.Dª JAVIER JARA JIMENEZ
Nº Colegiado: 1711
Visado digital nº 33
Fecha: 15/2/2016

Proyecto:	PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA PLANTA DE ALMACENAMIENTO DE RCD EN POLIGONO 31, PARCELA 1, DE LOS SANTOS DE MAMONA			Firma Dir. Facult:
Título:	PLANTA Y DISTRIBUCIÓN DE LAS INSTALACIONES			
Fecha:	29/FEBRERO/2016	sistema de coord. UTM	ETRS89 HUSO 29	Colig. núm: 1711
Escala:	1/1.000	Código:	EJECUCIÓN - EX - CONS - PLANTA - 002	Rev: 0
		Área:	EXTREMADURA	

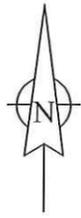
Documento visado electrónicamente al colegio nº 4711



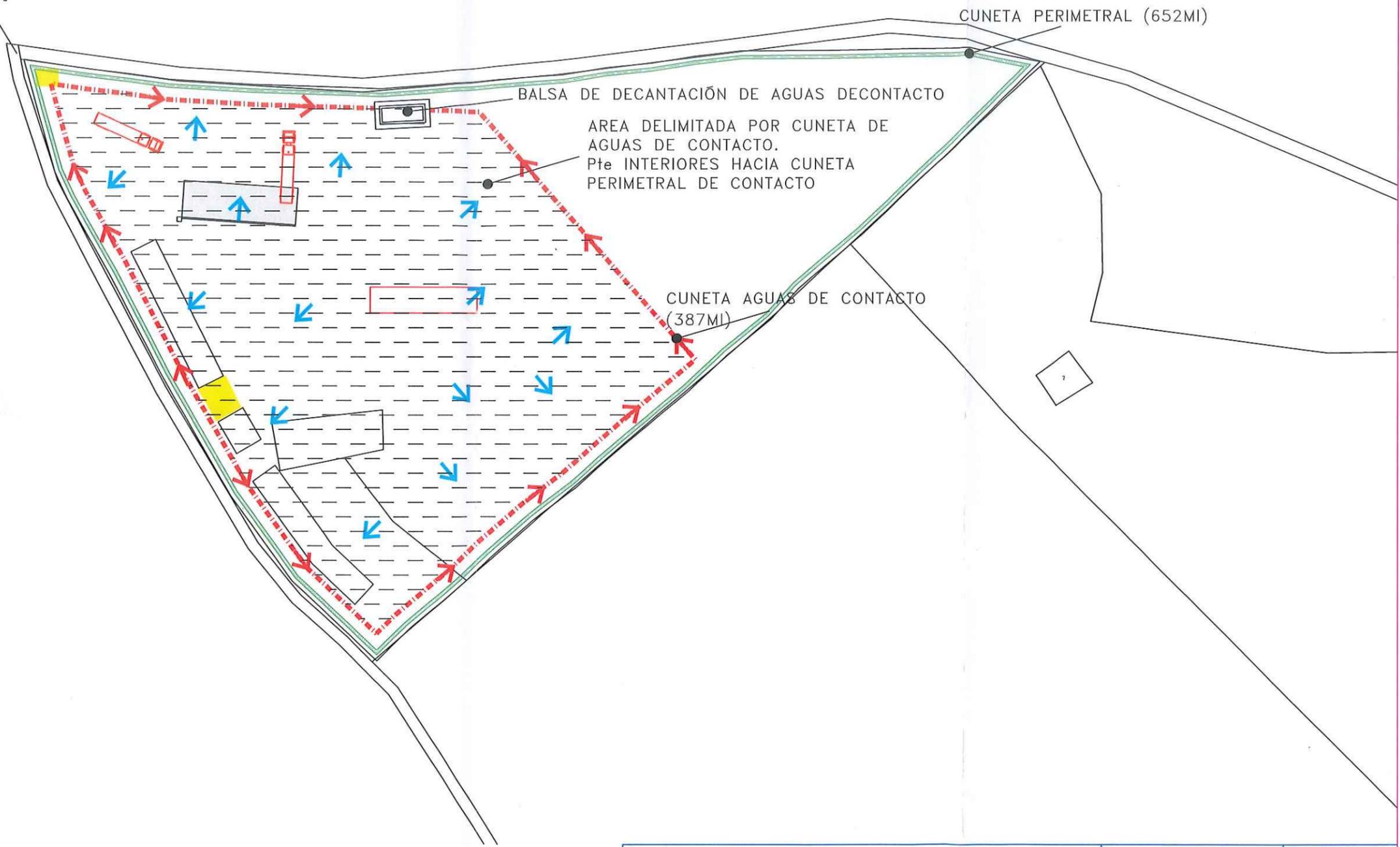
DISTANCIA A NÚCLEO DE POBLACIÓN >500metros



Proyecto:	PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA PLANTA DE ALMACENAMIENTO DE RCD EN POLÍGONO 31, PARCELA 1, DE LOS SANTOS DE MAIMONA	Firma Dir. Facult:	
Título:	PLANO DE AGUAS DE CONTACTO	JAVIER JARA JIMENEZ INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA TÉCNICO DE OBRAS Y PROYECTOS jara.jara@ingenieros.com Telf: 679554743	Colig. núm: 1711
Fecha:	08/SEPTIEMBRE/2016	sistema de coord.: UTM ETRS89 HUSO 29	
Escala:	1/1.000	Código: EJECUCIÓN - EX - CONS - PLANTA - 002 PROYECTO - ÁREA - DISCIPLINA - CONTENIDO - NÚMERO	Rev: 1
		Área: EXTREMADURA	



DISTANCIA A NÚCLEO DE POBLACIÓN >500metros



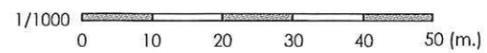
BALSA DE DECANCIÓN DE AGUAS DECONTACTO

AREA DELIMITADA POR CUNETAS DE AGUAS DE CONTACTO. Pte INTERIORES HACIA CUNETAS PERIMETRAL DE CONTACTO

CUNETAS PERIMETRAL (652MI)

CUNETAS AGUAS DE CONTACTO (387MI)

ESCALA GRAFICA :



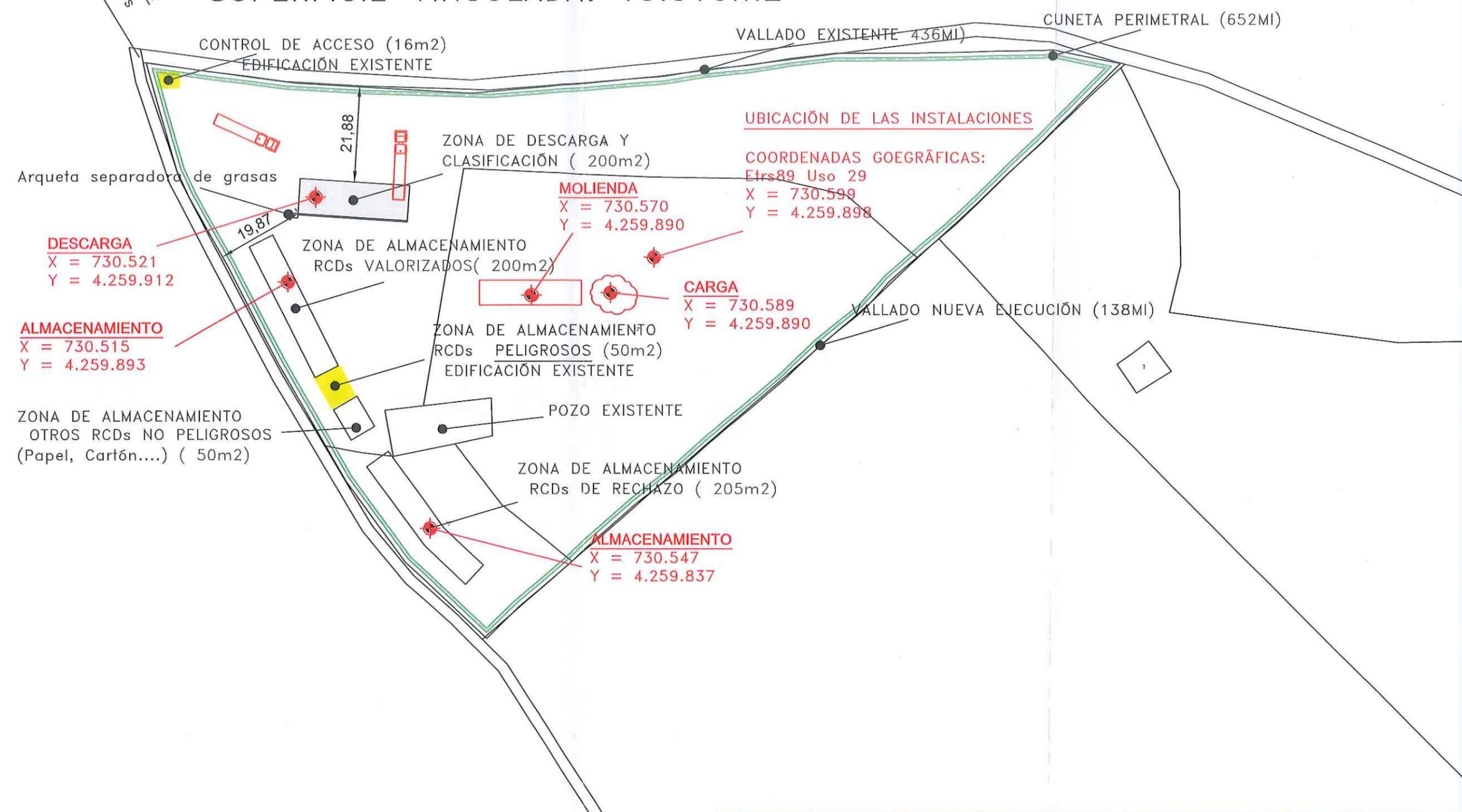
Proyecto:	PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA PLANTA DE ALMACENAMIENTO DE RCD EN POLÍGONO 31, PARCELA 1, DE LOS SANTOS DE MAIMONA	Firma Dir. Facult:
Título:	PLANO DE AGUAS DE CONTACTO	JAVIER JARA JIMENEZ INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA TÉCNICO DE OBRAS Y PROYECTOS [e-mail:jara@hisprietos.com] TelF: 679654743
Fecha:	08/SEPTIEMBRE/2016	sistema de coord.: UTM ETRS89 HUSO 29
Escala:	1/1.000	Área: EXTREMADURA
Código:	EJECUCIÓN _ EX _ CONS _ PLANTA _ 002 PROYECTO _ AREA _ DISCIPLINA _ CONTENIDO _ NÚMERO	Rev: 1

Coleg. núm: 1711



DISTANCIA A NÚCLEO DE POBLACIÓN >500metros

SUPERFICIE DE PARCELA: 15.510m²
 SUPERFICIE VINCULADA: 15.510m²



UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES

COORDENADAS GEOGRÁFICAS:

Etrs89 Uso 29
 X = 730.599
 Y = 4.259.898

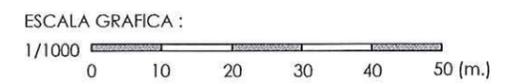
MOLIENDA
 X = 730.570
 Y = 4.259.890

CARGA
 X = 730.589
 Y = 4.259.890

DESCARGA
 X = 730.521
 Y = 4.259.912

ALMACENAMIENTO
 X = 730.515
 Y = 4.259.893

ALMACENAMIENTO
 X = 730.547
 Y = 4.259.837



Proyecto:	PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA PLANTA DE ALMACENAMIENTO DE RCD EN POLÍGONO 31, PARCELA 1, DE LOS SANTOS DE MAIMONA	Firma Dir. Facult:	
Título:	COORDENADAS DE LOS PUNTOS DE EMISION	JAVIER JARA JIMENEZ INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA TÉCNICO DE OBRAS Y PROYECTOS [email: javier@siguiertras.com] TEL: 679654743	
Fecha:	08/SEPTIEMBRE/2016	sistema de coord.: UTM ETRS89 HUSO 29	Coleg. núm: 1711
Escala:	1/1.000	Código: EJECUCIÓN _ EX _ CONS _ PLANTA _ 002 <small>PROYECTO _ ÁREA _ DISCIPLINA _ CONTENIDO _ NÚMERO</small>	Área: EXTREMADURA Rev: 1